

**Nombre del proceso : Pago de Servicios Públicos
(Agua Potable, Tren de Aseo, Alcantarillado sanitario etc.)**

| No | Etapas | Insumo | Actividad | Tiempo | Responsable | Producto | Envío a: |
|----|---|---|--|------------|-----------------------------------|--|---|
| 1 | El contribuyente se presenta a la Oficina de Control Tributario | 1- Tarjeta de Identidad 2- Sistema de Administración Financiera SAFT 3- Plan de Arbitrios vigente | 1- La Jefa de Control Tributario verifica en el sistema el valor a pagar en concepto del servicio. 2- La jefa de Control Tributario le informa al contribuyente cual es el valor a pagar. | 2 Minutos | Jefa de Administración Tributaria | Contribuyente informado sobre el monto a pagar. | Emisión de recibo |
| 2 | Emisión de recibo | 1- Información del valor a pagar generado por el sistema | 1- La jefa de Control Tributario emite el recibo a pagar. | 5 minutos | Jefe de Admón. Tributaria | Recibo emitido en el sistema | Pago de Servicios Públicos |
| 3 | Pago de Servicios Públicos | 1- Recibo emitido por el departamento de Control Tributario. | 1-El Tesorero municipal imprime el recibo de pago. 2- El contribuyente realiza pago de los Servicios Públicos. 3- El Tesorero hace entrega al contribuyente del recibo, debidamente sellado de pagado y archiva la copia. | 10 Minutos | tesorero municipal | Pago efectuado por el contribuyente | Registro en el libro de contribuyentes sujetos al pago de los diferentes servicios Públicos |
| 4 | Registro en el libro de contribuyentes sujetos al pago de los diferentes servicios Públicos | 1- libro de registro de contribuyentes del pago de Servicios Públicos. 2- recibo de pago. | 1- La Jefa de Control Tributario verifica que el pago se encuentre correcto. 2-La jefa de control Tributario realiza el registro de contribuyente en el libro. | 5 minutos | Jefe de Admón. Tributaria | Contribuyente registrado en el libro. | Actualización de la ficha única de contribuyente. |
| 5 | Actualización de la ficha única de contribuyente. | 1- Ficha única de contribuyente. | 1- La Jefa de Control Tributario procede a llenar la ficha única de contribuyente donde se colocaran los datos generales del contribuyente y se posteara los pagos realizados. | 5 minutos | Jefe de Admón. Tributaria | Ficha única de contribuyente debidamente posteada. | Fin del proceso |


Nolvia Sofia Molina Lindo
Control Tributario